

San Costa - "Municipales"

- 5 y 6 - Seguidamente, en las condiciones propias que figuran en la acuerdo conceder sus respectivos expedientes, se acuerda la conceción de los diversos permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

A. D. Francisco Ferrá Póser, para en la finca en construcción de su propiedad sita en la calle de San Rafael, n.º 115 angular a calle 217, introducir obras de modificación en la distribución =

A. D. Margarita Rubi Catany para en la finca de su propiedad sita en Av. Nacional n.º 25 efectuar obras de reforma y adición de dos nuevas plantas = A. "Opel SA", para en la finca en construcción de su propiedad sita en la c/ General Pizarra angular a San José de la Montaña, introducir obras de modificación en las plantas 1.ª y 8.ª = A. GESA y en su nombre

a D. Feliciano Fuster Jaume, como Director Gerente de la misma, para en un solar sito en la calle Arguñaco Benimardar angular a Argel Guimerá, construir un edificio destinado a subestación eléctrica = A. D. Amadeo Fortera Poma y D.ª María Dolores Poma Fortera, para proseguir las obras de ampliación de la planta baja y piso y nueva distribución de la planta piso en la finca de su propiedad sita en la calle Formari =

A. D. Antonia Pujol Reus, para en la finca de su propiedad sita en la calle Espadero n.º 29, efectuar obra de reforma en la planta baja = A. D. Antonio Vives Alberti para

en un solar de su propiedad sito en la calle Capitán Salas, según planos de replanteamiento, construir un edificio =

A. D. Miguel Company Ortíz, para proseguir las obras de adición de plantas en la finca de su propiedad sita en la calle Santa Novicia angular a Teniente Jerónima Partell, y al propio tiempo introducir obras de modificación =

A. D. Pedro Manuel Benill para construir un edificio en solar sito en la calle B, "S'Host de les Cases Noves" (coll d'en Rakana) =

A. "Casa Cabot SA", y en su representación a D. Miguel Cabot, para en los solares L-53 y L-54 del Polígono Industrial C'au Valera, construir una nave almacén =

A. Hijos de Don Ramón Oliver SA y en su representación a D. Alfonso



D. Baraló esmo gerente de la misma, para en solar n.º 9 de la manzana 5 del Polígono Industrial "La Victoria", construir una nave industrial. = A. D. Francisco Vidal Oliver para en solar sito en la manzana XVIII del Polígono Industrial "La Victoria", construir un edificio destinado a taller mecánico. = A. D. Juan Serra Nadal, para en los solares L-42 y L-43, sito en el Polígono La Paz (Plan Valero), construir un almacén. = A. D. Juan Fullana Veny para en solar sito en la manzana 14 y lindante con la calle Botoneros del Polígono Industrial "La Victoria", proceder a la construcción de un edificio destinado a almacén de mármol, granito y piedra caliza. = A. D. Miquel Roig Mulet, para proseguir las obras de reforma interior del segundo piso de la finca de su propiedad sito en la calle Sant y Montem. = A. D. Bartolomé y D.ª Mariana Garcia Llabrés para proseguir las obras de adición de un piso en la finca de su propiedad sito en la calle Mualberti n.º 23. = A. D. Sebastián Triana Fortera para proseguir las obras de construcción de un edificio en el solar n.º 94 sito en la calle Arce de Bilbao (Fontaneres). = A. D. Martín Ferrerías Valls, para en solar sito en la calle Francisco Juan Anglada a Padre Molina, construir un edificio. = A. D. José Manuel García García, para demorar el edificio de su propiedad sito en la calle Temiente Coll Savinián angular a Alferez Gralls Lladó. = A. D.ª María Rosa Tirany Colom y D.ª María Ripoll Tirany y en su representación a D. Juan Gelabert Fullana, para en la finca sito en la calle Reina Violante angular a Pl. Sta Isabel y calle Nuño Juanz n.º 69 y 71, en construcción, introducir obras de modificación. = A. D. Gregorio Ferrero Penúpiel para en solar de su propiedad sito en c/ Calvo Sotelo 523 construir un edificio; debiendo sujetarse a las condiciones de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares; las obras no podrán iniciarse sin que presente previamente en las oficinas municipales autorizadas expedida por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su calidad de "indivisible".

- 7 y 8 -

Liquidamente se acuerda aprobar las dos propuestas que se in-
de acuerdo de negar vertan a continuación:
do peticiones para el Número 7. "Denegar el permiso solicitado por D. Jaime Pu-
blas en urbanización del Rocu para construir un edificio de apartamentos en solar
"La Pineda y Lome de su propiedad sito en la Urbanización "La Pineda (Cala

timy.

distancia) de este término Municipal a reglamento a los
planos presentados en 5-5-70 al Arquitecto D. Antonio Riera
Jaume y planos rectificados del propio arquitecto presentados
en 7-10-70, según interesa en instancia presentada en 10-3-71
por la que solicita una revisión del expediente, por haber si-
do denegada la licencia en 15-1-1971, por cuanto la edifica-
ción proyectada sobrepasa el volumen máximo permitido en
unos 283'-m³ y la altura en 1'60 mts., así como la capta-
ción de solar por la misma del 30% en unos 25'-m², to-
do ello de acuerdo con las Ordenanzas del Plan Parcial de la
Playa de Palma."

Número 8 "Denegar el permiso solicitado por D. Sebastián
Trián Forteza para efectuar obras de ampliación en edifi-
cio en construcción en solar sito en la Urbanización Forestal
mes, n.º 94, según licencia concedida por la C.M. Perma-
nente en 18-4-1969, a reglamento a los planos presentados
en 9-6-1971 de los arquitectos D. Rafael y D. Antonio Uabris,
por cuanto la finca de que se trata se halla ubicada en
zona residencial de chalets aislados del Plan Parcial de la
Playa de Palma, y la ampliación proyectada conjuntamen-
te con la realizada o autorizada no cumple en cuanto a
volumen y demás con las Ordenanzas reguladoras de dicho
Plan."

- 9 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se in-
se acuerda desestimar sexta a continuación:

recurso de reposición in-
terpuesto por D. Ra-
món Hermany Pal-
mer.-
"Acuerda - Desestimar el recurso de reposición interpuesto por
D. Ramón Hermany Palmar contra el acuerdo de la Comisión
Municipal Permanente de 14-4-1971, por el que se declaró en
estado de ruina la construcción sita en la c/ Ramiro de Mast-
su n.º 10 de esta Ciudad por ser el coste de su reparación superior
al 50% del valor de dicha edificación (Art.º 170-2-b) de la Ley
pública Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12-5-56), por
cuanto las alegaciones del recurrente no desvirtúan en lo más
mínimo los fundamentos del acuerdo recurrido, no aportan-
do nada nuevo e insistiendo en sus puntos de vista, que
ya fueron tenidos en cuenta en el momento de dictar di-

dia resolución."

- 10, 11 y 12 -

Se acuerda adquirir y pagar de materia-
les de diversa índole, así como pago de recursos recibidos, según
abonar materiales y se detalla a continuación:

trabajos diversos.- A Ferretón Albertí, para Cementerio, rastillos y otros, por coste
de 1175 pesetas.

Al Administrador del Matadero, la cantidad de 1500 pesetas
por gastos menores justificados según cuatro metros.

A Eléctrica Moderna, reparación instalación eléctrica en Cemen-
terio de Palma.

- 13, 14 y 15 -

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se resu-
de de acuerdo adjudica omeu a continuación:

de diversos puntos Número 13. - 1º Declarar desierta la licitación de los puntos de
venta en Mercado finados a puercos y comprendidos en la tercera subasta del Mercado
Camp Redó, declaran del Camp Redó, por las siguientes causas: los puntos n.ºs 1/21, 1/22,
de desierto otros. 1/26, 1/27, 1/28, 1/29, 1/30, 1/31, 1/32, 1/33, 1/34, 1/37, 1/39, 1/39,

1/40, 1/41 por no haberse formulado proposición alguna. - los pun-
tos n.ºs 1/23, 1/24, 1/25, 1/35 y 1/36, para los cuales sólo se había
presentado una plica, por no existir cada uno de los proponentes
y no haber formulado por tanto proposición económica alguna. -
2º, 3º y 4º. - Devolver a D. Amado Carbonell Ferrer y a D. Francis-
co Riera Sastre, los depósitos provisionales constituidos en su día
para poder tomar parte en la subasta de los puntos antes mencio-
nados.

Número 14. - Acuerda: 1º Elevar a definitiva la adjudicación pro-
visional formulada por la Mesa que procedió a la apertura de
plicas optando a la explotación de actividades comerciales en los
puntos comprendidos en la Cuarta subasta del Mercado del Camp
Redó, por un plazo de diez años a partir de la inauguración
del mercado. - los puntos adjudicados definitivamente son: n.º 1/53;
1/57 = 2º 3º Declarar desierta la licitación de los puntos n.º 1/54, 1/56,
1/58 y 1/59, para cada uno de los cuales sólo se había presenta-
do una sola plica, desistiendo posteriormente al no haber forma-
lado proposición económica alguna. - 6º Declarar desierta la li-
citación de los puntos n.ºs 1/49, 1/50, 1/51, 1/52, 1/55, 3/1, 3/2, 3/3,
3/4, 3/5, 3/6, 3/7, 3/8, 3/9, 3/10, 3/11, 3/12, 3/13, y 3/14 por no

haberse formulado proposición alguna optando a los referidos puertos. = 7º Que una vez que los adjudicatarios de los puertos n.ºs 1/53, y 1/57, en el plazo de los cinco días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, hayan constituido la fianza definitiva e ingresado en las Arcas Municipales los tipos de remate de las subastas, que se distribuirán en la forma prevista en la condición 46 del Pliego regulador de la concesión, entre el Ayuntamiento y el Sr. Ivorra, o sea, el 25% para el Ayuntamiento y el 75% para el Sr. Ivorra, se proceda a la formalización de los oportunos contratos conforme determina el art.º 49-2 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. = 8º, 9º, 10º, 11º - Que se devolvieran a D. Manuel Camarona Garcia y a Don Francisco González Ferrero los depósitos provisionales constituidos entendiéndose para poder tomar parte en la subasta de los puertos n.ºs 1/53, 1/54, 1/56 y 1/59 el Sr. Camarona, y 1/57, 1/58 y 1/59 el Sr. González, descontándoseles un 5% del importe de los mismos en concepto de derechos de custodia por no haber formulado oferta e instancia alguna.

Número 15 "Acuerda - Declarar derierta la licitación de los puertos n.ºs 2/32 a 2/39, 2/43 a 2/50, 2/57 a 2/60, destinados a Tripas y Maduros e incluidos en la sexta subasta de puertos del Mercado del Camp Redó, cuya construcción y explotación fue adjudicada a D. José Ivorra Gilbert, por concesión mediante concurso por acuerdo peculiar de fecha 18 de junio de 1871 y formalizada en escritura pública de fecha 2 de octubre siguiente ante el Notario de esta Ciudad D. Valentín Chacástequi, por no haberse presentado proposición alguna optando a los referidos puertos, conforme a la certificación de la Secretaría General de fecha 3 de los corrientes."

-16-

Seguidamente se acuerda abonar a Fran 5.ª la cantidad de 370 ptes. por reparación cámara en Cementerio.
paración cámara en Cementerio. - Seguidamente se acuerda abonar a los porteros de la Casa de Socorro las horas extraordinarias de renga durante

-17-

domingos y festivos en el mes de octubre; 4.488 ptes.



de acuerdo abonar a los tres primeros que se citan, y 2.852 al cuarto: D. Lorenzo Mas ras extraordinarias a tres; Don Antonio Horrach; Don Miguel Cladera; y D. Felicitas Biscan- portero. Para Socorro total 16.320 ptas

- 18 - Seguidamente se acuerda aprobar los gastos ocasionados de acuerdo aprobar por la Campaña Antártica, por importe total de 549 ptas, a gastos Campaña An- ingresar. Gastos: 58.176 pts. Ingresos: 58.725 pesetas.

Tipográfica.- Acto seguido se acuerda la realización de las obras que se detallan a continuación, aprobándose los proyectos y presupuestos redactados al efecto:

- 19, 20 y 21 - Obras reparación en Matadero, mase matanza cerdos y otros, Entrada Cementerio Nostrisimo y ac- D. Antonio Mas.

ceros por Caminos de Obras construcción Entrada Monumental en Cementerio Nostris- Totto.- ma, por presupuesto total y global de 144.481 pesetas, encargándose a D. Lorenzo Sabater Juliá.

Obras aplacado recto en galares y otros puerta Campesante por Totto, por presupuesto total y global de 66.964 pesetas, encargándose a D. Lorenzo Sabater Juliá.

- 22 - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a con- de acuerdo declarar de- Financiamiento:

ciencia puertos Mercado " Declarar derrota la licitación de los puertos n.ºs B/39, 2/1, 2/2, 2/3 Camp Redó, destinados a 2/4, 2/5, 2/6, 2/7, 2/8, 2/9, 2/18, 2/19, 2/20, 2/29, 2/30, 2/31, 2/40, 2/41, 2/42 Edmado, 8.º Subasta - 2/51, 2/52, 2/53, 2/54, 2/55 y 2/56 destinados a Edmado e incluidos en la octava subasta de puertos del Mercado del Camp Redó, cuya construcción y explotación fue adjudicada a D. José Ivorra Gilbert por concesión mediante concurso por acuerdo plenario de 18 de junio de 1930 y formalizada en escritura pública de fecha 2 de octubre siguiente ante el Notario de esta Ciudad D. Valentín Chacártegui por no haberse prestado proposición alguna optando a los referidos puertos, conforme a la certificación de la Secretaría General de fecha 8 de los corrientes "

- 23 - A continuación se acuerda aprobar la segunda certificación a buena cuenta de las obras de construcción de un Colegio Nacional Mixto de segunda certificación a doce unidades en San Cladera, enante por los Arquitectos D. Joaquín buena cuenta, Colegio Izquierdo y D. Felix Gili, Municipal y Escolar respectivamente, cuyo San Cladera. importe asciende a la cantidad de 905.888'44 ptas. dispuestas en;

867.409'26 Ptas por ejecución material y beneficio industrial,
13.231'32 Ptas por honorarios de arquitecto escolar; 10.501'04 Ptas.
por honorarios de arquitecto municipal; 7.119'70 por honorarios
de aparejador; y 7.637'12 Ptas. por gastos de locación. Las men-
cionadas obras fueron adjudicadas a favor de Afel SA por un
importe de 8.800.000' - Ptas.

- 24 - 25 - Seguidamente se acuerda conceder las ayudas de orden
se acuerda conceder económicas que se detallan a continuación:
dos ayudas de orden A. D. Joaquín F. de Puigdorfol, Presidente de la Sociedad Pro-
económico e In- tectora de Animales y Plantas, 150.000 pesetas
dadef. - A. D. Juan Alcover, Presidente Formento Musical de Baleares, quin-
cientas mil pesetas.

- 26 - Seguidamente se acuerda otorgar el premio Montserrat
se acuerda adjudicar Mascarió 1971 a D. Fernando Javier Merino Ramonell y a D-
ción Premio Montsera- Stella Pugh, por importe de 5.000 pesetas a cada uno.
te Mascarió 1971. - Acto continuo se acuerda la recepción provisional, a -

- 27 - probándose la correspondiente liquidación, de las obras de eli-
de acuerdo aprobar li- minación de tendido eléctrico aéreo en Bellver, elevadas a
quidación obras elimi- cable por la Casa "Eléctrica Ramblas", cuya liquidación,
nación tendido aéreo totales y globales, es de 1.252.242 Ptas.
eléctrico en Bellver, y Acto seguido se acuerda satisfacer a Tubos Bonna SA
otras, realizados por elé- materiales, la cantidad de 26.964.278 pesetas, importe de
tica Ramblas. - la certificación ordinaria 17-B por obras realizadas en cony-

- 28 - trucción pautadas Jorch-Blau y Caba, con traida de aguas
se acuerda satisfacer a Palma.
a materiales y Tubos Seguidamente se acuerda abonar a la Cia Telepúnic-
Bonna SA la cantidad Nacional, la cantidad de 259.633 pesetas, importe de re-
de 26.964.278 Ptas. orzo telefónico, meses mayo a octubre del corriente año.

- 29 - Igualmente, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuer-
de acuerdo abonar re- da dar de baja los recibos que se relacionan a continuación
orzo a Telepúnic Na- Recibo n° 3164 - Plus Valía - De D. Bautista Durán. Plus -
cional. - 58.056.

- 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Recibo n° 3366 - Plus Valía, a nombre de Don Bartolomé A-
37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, drover, de 13.579 Ptas.

44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, Recibo n° 37/71 y 27/71, Aceras sin construir, a nombre de José
51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, L. Pina. - Ptas 20.000' -



- 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, Recibo n° 5411/71, Balcones y Miradores, a nombre de D. Manuel Derqui Barceló, Ptas. 1150' -
- 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, Recibo n° 10/70, Recogida de Basuras, a nombre de D. José López, por 365' pts.
- 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, Recibo n° 90/70, mismo concepto, a nombre de D. Bartolomé Jaume, Ptas. 185' -
- 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, Recibo n° 100/70, mismo concepto, a nombre de D. Rafael Pozuelo, ptas. 185' -
- 89, 90 y 91. - Recibo n° 660/70, por el mismo concepto, a nombre de Don Juan Amago, ptas. 275' -
- La cuenta dar de va- Recibo n° 708, años 1968-69, por el mismo concepto, a nombre de D. Fernando Blanes, ptas. 550' -
- ja recibir Rentas y Exa- Recibo n° 830/70, por el mismo concepto, a nombre de D. María Blanes, por ptas. 185' -
- ciencias. - Recibo n° 944/años 65, 66, 67, 68 y 69, por el mismo concepto, a nombre de D. Clemente Puig, por ptas. 1642'50.
- Recibo n° 1611/66, por el mismo concepto, a nombre de D. Juan Frontera; Ptas. 185' -
- Recibo n° 2923, años 67-68, por el mismo concepto, a nombre de D. Coloma Juan, ptas. 730. -
- Recibo n° 2925, años 67-68-69 y n° 140/70, por el mismo concepto, a nombre de D. Ana Pallau, ptas. 1460' -
- Recibo n° 3629, años 65, 66, 67, 68, 69 y n° 690/70, por el mismo concepto, a nombre de D. Gabriel Vives, ptas. 1242'50.
- Recibo n° 3641, años 1965-66-67-68 y 69, por el mismo concepto, a nombre de D. Juan Domínguez, Ptas. 1057'50.
- Recibo n° 8026, años 66-67-68, por el mismo concepto, a nombre de D. Rubén Lurique, Ptas. 735' -
- Recibo n° 8027, años 65, 66, 67, 68, 69 y años 240-70, por el mismo concepto, a nombre de D. Francisca Amengual, Ptas. 1512'50.
- Recibo n° 8039, años 66, 67, 68, 69. - y 360/70, por el mismo concepto, Ptas. 1105' -
- Recibo n° 8052/67, por el mismo concepto, a nombre de D. Antonio Mas, Ptas. 275' -
- Recibo n° 8060, años 1965-66-67-68 y 69, por el mismo concepto, a nombre de D. Francisco Tugores, ptas. 1237'50.

Recibo n° 8540, años 1965-66-67-68-69, por el mismo concepto, D^o Bienvenida Canals, ptas. 1237'50

Recibo n° 8547, años 1966, 67, 68, por el mismo concepto, a nombre de D^o Rosaura F. Meñdez, ptas. 1005'-

Recibo n° 8571, años 1966-67-68, por el mismo concepto, a nombre de Don Jaime Ripoll, ptas. 1.005'-

Recibo n° 10.728, años 1968, 69, por el mismo concepto, a nombre de D^o Isabel Piquiló, ptas. 370'-

Recibo n° 12.454/69, por el mismo concepto, a nombre de D. Lorenzo Borrás, ptas. 275'-

Recibo n° 12.845, años 66 a 68, por el mismo concepto, a nombre de D. Santiago Villarreal.

Recibo n° 15.021, años 67-68, por el mismo concepto, a nombre de D. Simón Santamaría, ptas. 550'-

Recibo n° 15.022, años 65, 66, 67, 68, 69, por el mismo concepto, a nombre de D. Miguel Bonet, ptas. 1237'50

Recibo n° 15.023, años 1965, 66, 67, 68 y 69, por el mismo concepto, a nombre de D^o Margarita Vaurell Jane, por ptas. 1237'50. -

Recibo n° 24.924, años 1965-66-67-68-69, por el mismo concepto, a nombre de D^o Catalina Mercante, ptas. 1.642'50

Recibo n° 25.003/69, por el mismo concepto, a nombre de D. Gabriel Simó Berge, ptas. 365.

Recibo n° 26.218, años 1968-69 y n° 160/70, por el mismo concepto, a nombre de D. José Luján Alemán, ptas. 555.-

Recibo n° 26.431, años 1965-66 y 67, por el mismo concepto, a nombre de D. Juan Jarama Mut, ptas. 462'50

Recibo n° 26.620/67, por el mismo concepto, a nombre de D. Bartolomé Torres Tur, por ptas. 185'-

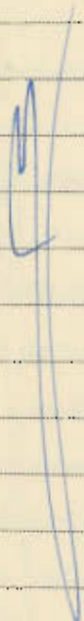
Recibo n° 27.644, años 1965-66-67-68-69, y n° 140/70, por el mismo concepto, a nombre de D. Juan Mari Guasch, por ptas. 732'50.

Recibo n° 30.218, años 1968-69, por el mismo concepto, a nombre de D. Jorge Roynis, ptas. 370.

Recibo n° 30.514, años 1965-66-67-68, por el mismo concepto, a nombre de D^o Juana Palmer Bauzá, ptas. 962'50.-



- Recibo n° 30.551, años 1968-69, por el mismo concepto, a nombre de D. Pedro Rosa Calatrava, ptas. 550'-
- Recibo n° 30.988, años 1966-67-68-69, por el mismo concepto, a nombre de D. Lucas Estradas Rubi, ptas. 740'-
- Recibo n° 31.014, año 1968, por el mismo concepto, a nombre de D^a Isabel Palmer Bustal, ptas. 185'-
- Recibo n° 31.022, años 1965-66-67-68-69, y n° 310/70, por el mismo concepto, a nombre de D. Miguel Benassar, ptas. 1017'50.-
- Recibo n° 31.023, años 1965-66-67-68 y 69, por el mismo concepto, a nombre de D^a María Aza Crexell, ptas. 832'50.-
- Recibo n° 31.033, años 1965-66, por el mismo concepto, Ptas. 277'50.-
- Recibo n° 31.348, años 66-67-68-69, por el mismo concepto, a nombre de D^a Magdalena Jimard, ptas. 920'-
- Recibo n° 32.783, años 1966-67-68-69, por el mismo concepto, a nombre de D. Juan J. Perera, Ptas. 1.100'-
- Recibo n° 32.798/67, por el mismo concepto, a nombre de D^a Josefa Blauquer Mestre, ptas. 275'-
- Recibo n° 33.875/66, por el mismo concepto, a nombre de D. Jose' Ferrer Rables, ptas. 275'-
- Recibo n° 35.377 año 1969, y n° 150 año 1970, por el mismo concepto, a nombre de D. Antonio Huguit, ptas. 180'-
- Recibo n° 36.368, años 1965/66/67, por el mismo concepto, a nombre de D. Antonio Gelabert, ptas. 462'50' =
- Recibo n° 36.847, años 1965/66, por el mismo concepto, a nombre de D. Miguel Jaume Ferrad, ptas. 135'-
- Recibo n° 37.970, años 1966/67/68/69, por el mismo concepto, a nombre de D. Máximo Artuero, ptas. 360'-
- Recibo n° 38.309, año 1966-67, por el mismo concepto, a nombre de D. Teodoro Pérez Riera, ptas. 370'-
- Recibo n° 38.247, años 1968/69, y n° 400/70, por el mismo concepto, a nombre de D^a Margarita Cañellas Terraza, Ptas. 555'-
- Recibo n° 38.520, años 1966-67-68-69, por el mismo concepto, a nombre de D. Jacinto Pérez, ptas. 260'-
- Recibo n° 39.408, años 1966-69, por el mismo concepto, a nombre de D^a Catalina Pilo Jordá, ptas. 180'-



Recibo n.º 39.624, años 1968/69, por el mismo concepto, D.ª Isidora Cano y Trigueros, ptas. 180'.

Recibo n.º 40.422, años 1965/66/67/68/69, por el mismo concepto, D.ª Francisca Fernandez, ptas. 405'.

Recibo n.º 40.495, años 1965-66-67-68-69, por el mismo concepto, Don José Izquierdo Hernández, ptas. 405'.

Recibo n.º 51.477, años 1968/69, por el mismo concepto, Don Miguel Vallespir Torrens, ptas. 730'.

Recibo n.º 44.722, años 1966-67-68, por el mismo concepto, D. José Salas For, ptas. 555'.

Recibo n.º 49.537, años 1968-69, por el mismo concepto, D.ª Maude Welcoop, ptas. 730'.

- 92, 93, 94, 95 y 96 - Seguidamente, en las condiciones que figuran detalladas se acuerda autorizar en sus respectivos expedientes, se acuerda autorizar a GESA y a GESA y a SMAYA a SMAYA para la apertura de rampas en calles y plazas de esta ciudad; de conformidad igualmente con las condiciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de día 30 de abril del año en curso, según se relacionan:

A GESA: en las calles Protectora, Veiret, José Villalouca, Padre Bartolomé Pou, Reina María Cristina, y Pasaje San Cobi.

A SMAYA: en calles Houders, Bellmes, Marqués de Fuentes, Regala, Comfere, Formentera, San José de la Montaña, Teñizadain, Zaragora, Camino Vileta, Adrián Ferrán y División Azul.

- 97 - Acto seguido se aprueba propuesta sobre admisión de se acuerda admisión los trabajos de reconstrucción de muro en la calle Alcazar-Trabajos reconstrucción de Toledo, y se abona a D. Pablo Ramón Font, por muro en c/Alcazar Toledo por te de 36.000' - ptas.

- 98 - Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a se acuerda la adquisición y pago de pintura por importe de 1.522 ptas. Benetón Alberti, de pintura por importe de 1.522 ptas. Asimismo se acuerda abonar a D. Pedro Tarasa, en carpado accidental de la administración del orro municipal de plantas, las horas extraordinarias devengadas durante el mes de octubre último, por importe de 1702 horas extraordinarias ptas.

- 99 - Seguidamente, en las condiciones que figuran detalladas se acuerda abonar a D. Pedro Tarasa.



- 100, 101 y 102 - en sus respectivos expedientes, se acuerda autorizar a GESA para la apertura de ranjas en calles o plazas de esta Ciudad, debiendo sujetarse además a las condiciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 30 de abril del año en curso.

Las ranjas autorizadas son en las calles: Orpín, Baja agua; Cardenal Rosell, 111; Héroes de Manacor, Baja agua; Héroes de Manacor, 164, Baja agua.

- 103 - Seguidamente se acuerda aprobar una Certificación a Buena de acuerdo aprobar cuenta importante, total y globalmente, la cantidad de 812.384 pts, certificación a Buena por obras de pavimentación, drenaje y otros en las calles de Miquel Costa, calles M.C. Soler, Cayetano Soler, Mensestrate Mascari y otras, llevadas a cabo por M. Mascari y otras (Obras pavimentación). Don Juan Perelló Cerdá.

- 104 - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Comercial de Electricidad 74 reactancias Frater para alumbrado público, por importe de 25.974 pesetas.

Acto seguido se acuerda la realización de las obras que se relacionan e continuación, en las condiciones que se fijan en sus respectivos expedientes, que se aprueban:

- 105, 106, 107, 108 - Pavimentación asfáltica y colocación bordillo en calles Florida, Enebro y Chopo, de la Viteta, adjudicándose al Contratista Don Juan Perelló Cerdá por presupuestos totales y globales de 126.150 pts; 130.459 pts; y 84.144 pts, respectivamente.

Obras de cercar patio escuela de la Casa Blanca, adjudicándose a D. Juan Orell Villalonga, por presupuesto total y global de 102.747 pesetas.

Seguidamente se acuerda la recepción y pago de los trabajos llevados a cabo en la conservación de las instalaciones semafóricas de las calles Juan Abover, Vía Roma y otras, a la casa E-lectrica Española, por importe de 82.348 pesetas.

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar, así como sufragar materiales y recursos según se detalla e continuación:

- 110 y 111 - A la Filadelfa 211 pantalones uniforme Policía Municipal por un importe total de 142.425 pesetas.

A D. Juan Perpina Pinos, reparación mobiliario gobierno In-

terias, por un total de 5.407 pesetas.

- 112 - Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias de acuerdo abonar prestadas por los Porteros y Botones de esta Casa Consistorial durante el mes de octubre del corriente año, por un total de a Porteros y Botones - 6479 pesetas, y según una relación que comienza por Don Constantina Davia hicaue por 28 horas, a percibir 1876 pesetas; y termina por Don Miguel Brunet, 3'5 por importe de 56 pesetas.

- 113 - Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
de acuerdo contratar a continuación:
ción de D^o Juana M.^a " Contratar los servicios de D^o Juana M^a obrador Durán para la Obrador para servicios realización de trabajos propios de Auxiliar Administrativo de auxiliar administrativo esta Corporación, relacionados con las construcciones escolares, a razón de 8.000 ptas. mensuales, sujeta dicha cantidad a las deducciones legales y reglamentarias en vigor con efectos económicos del día 30 de octubre de 1969 y con duración hasta el 31 de diciembre del corriente año, debiendo cesar antes si resultara cubierta la plaza de Auxiliar Administrativo por personal de la Organización Temporal Militar de Destinos Civiles."

- 114 - Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
de acuerdo contratar a continuación:
a Doña Catalina Bonet " Contratar los servicios de D^o Catalina Bonet Taberner para met para servicios de ser prestados como auxiliar administrativo de esta Corporación, a razón de 8.000 ptas. mensuales, sujeta dicha cantidad a las deducciones legales y reglamentarias en vigor, con efectos económicos desde el día en que inicie tales servicios, y con duración de seis meses, debiendo cesar antes si en virtud de resolución del Concurso convocado por Orden Ministerial de 22 de septiembre de 1969, resulta adjudicada dicha plaza a un funcionario local de Guinea Ecuatorial o se cubra en la forma que dispuso el Ministerio de Gobernación."

- 115 - Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
de acuerdo encargar a inserta a continuación:
bajo a delineante " Encargar trabajos de delineación relacionados con los conjuntos P. Juan Rayó.- Funciones escolares a D. Juan Rayó mercudiel, a razón de



9.800 ptas mensuales, sujetas a las deducciones legales y reglamentarias en vigor, y con duración hasta el 31 de diciembre de 1976, abonándose los mismos previa justificación de haberse realizado.

- 116 - Seguidamente se acuerda aprobar esta propuesta:
de acuerdo nom- Nombrar definitivamente para el cargo de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento de este Ayuntamiento a D^o Amparo Piera Pírol, María Pira Capó, Araceli Solé Castell y Catalina Mouserrat Baura, todas las cuales han presentado los documentos exigidos en las Bases de la convocatoria, y han resultado todos ellos conformes.
Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado, no figurando en el orden del día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de lo siguiente por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

- I - Seguidamente se acuerda abonar a D. Eugenio Moreno Blázquez la cantidad de 3.000 ptas. por trabajos adelantados ocasionados por el saneamiento de la Acequia Real, y recepción de escombros.
Acto seguido se acuerda conceder una ayuda económica a Don Jaime Cabrer Ulleras, en su calidad de Cura-Párroco de la Iglesia de San Mateo, la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000 ptes) para las obras de restauración del órgano de dicho Templo.

- II - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inter-
ta a continuación:
colio, reparación templo.

- III - Adjudicar mediante contrata directa, de conformidad con el acuerdo plenario de 14 del actual e Construcciones y Obras Car-
de acuerdo adjudicadas Bonell SA, representado por D. Antoni Carbonell Albert, la ejecución de las obras de mejora consistente en demolición de edificios, sustitución de vidrios rotos por cristales, gante para el consorje, tapa juntas de aluminio, etc. en el grupo escolar de San Ferrer, según el primer proyecto de mejora que imparte la cantidad de 2.131.447'32 ptas por ejecución material y beneficio industrial, y con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que figuran en el mismo; que el compromiso económico que representa se lleve a cabo 1.704.004'49 con cargo a la subvención del



210

y Ustera, encargando
proyecto a D^o Remigia
Cumbet.-

de Mallorca, para conmemorar el cincuenta aniversario de
su fallecimiento; teniendo en cuenta como su instalación más
idónea el futuro Parque del Mar de esta Ciudad - Encargando
la artista escultora Remigia Cumbet el proyecto con las condi-
ciones técnicas y económicas de realización de dicho monu-
mento, de conformidad con el boceto presentado bajo el tema
alejórico de "Nuredduna", dado el interés despertado y acuer-
to puesto de manifiesto en su concepción."

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser
tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto
quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado exco-
ra legal los señores que han dejado de asistir, el Sr. Pro-
sidente, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, le-
vanta la sesión, de lo que se extiende la presente acta, de to-
do lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Intercentar,

[Signature]

El secretario intero,

[Signature]